



DECRETO N° **1156**

CASTRO, Diciembre 06 de 2017.

VISTOS:

El oficio N°1610 de fecha 15 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos, la sesión ordinaria N° 102, donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para Contratistas de Obras mayores y Menores, el informe emitido por el Profesional de la Dirección de Obras ; y, las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSCRIBASE: en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro, a FRANCISCO REINALDO URIBE GALLARDO, a contar del 01 de diciembre de 2017, por un lapso de dos años a contar de esta fecha, en los siguientes rubros:

C. RUBRO DE ESPECIALIDADES

C - 4 Otras especialidades: letras: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m - 2da. Categoría.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Destinatario
 - D.O.M.
 - Archivo
- JEV/DMV/JIV /ymt.